



guia

1165



Ministerio de Educación y Justicia
CULTURA Y EDUCACION

BUENOS AIRES,

21 NOV 1991

VISTO el Expediente N° 37.081/A por el cual la Universidad de Belgrano solicita autorización para crear la carrera de: "Licenciatura en Diseño Gráfico", y

CONSIDERANDO:

Que surge de una real demanda de la sociedad argentina, la necesidad de capacitar para el manejo profesionalizado en el ámbito del Diseño Gráfico.

Que esta carrera ha sido proyectada con el objetivo de cumplimentar dicha capacitación profesional.

Que se han cumplido los requisitos exigidos por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

(*) Seminario I: Módulo 1: Comprensión e Influencia del Arte
Módulo 2: Lenguaje y Comunicación
Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaria de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera de: "Licenciatura en Diseño Gráfico" y expedir el título de "Licenciado en Diseño Gráfico" en el ámbito de la Universidad de Belgrano, cuyo plan de estudios forma parte como anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la Coordinación de Asuntos Universitarios para su notificación y demás efectos.

ME
W

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



UNIVERSIDAD DE BELGRANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA: LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS DEL CICLO INTRODUCTORIO

PRIMER AÑO:

	Hs. SEMANALES		DURA- CION
	TEOR.	PRACT.	
Intraducción al Diseño Gráfico	2	7	Anual
Introducción a la Forma y Comun.	1	5	"
Práctica Profesional I	2	2	"
Matemática	2	4	"
Seminario I (*)	1	2	"
Deportes	-	2	"
	8	22	

(*) Seminario I: Módulo 1: Comprensión e Influencia del Arte
Módulo 2: Lenguaje y Comunicación

ASIGNATURAS DEL CICLO BASICO (Básico 1)

SEGUNDO AÑO:

Diseño Gráf. 1	2	7	Anual
Forma y Comunicación 1	1	5	Anual
Práctica Profesional 2	3	3	"
Hist. del Diseño	2	1	"
Tipografía	1	2	"
Seminario 2 (*)	1	2	"
	10	20	

(*) Seminario II: Módulo 1: Informática
Módulo 2: Metodología de la Investigación 1

CICLO BASICO 2

TERCER AÑO:

Diseño Gráfico 2	2	7	Anual
Forma y Comunicación 2	1	5	"
Práctica Profesional 3	3	3	"



1165



Ministerio de Educación y Justicia
CULTURA Y EDUCACION

2.

Semiología	2	1	Anual
Medios Audiovisuales	2	1	"
Seminario 3 (*)	<u>1</u>	<u>2</u>	"
	11	19	

(*) Seminario 3: Módulo 1: Computación Gráfica
Módulo 2: Metodología de la Investigación 2

ASIGNATURAS DEL CICLO SUPERIOR (Superior)

CUARTO AÑO:

Diseño Gráfico 3	2	10	"
Habilitación Profesional	2	4	"
Diseño Gráfico Editorial y P. public.	1	2	"
Estudios de Mercado	1	2	"
Medios audiovisuales 2	2	1	"
Seminario 4 (*)	<u>1</u>	<u>2</u>	
	9	21	

(*) Seminario 4: Módulo 1: Economía
Módulo 2: Historia de la Argentina del Siglo XXI.

 TITULO: LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO